El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, jueves 2 Marzo 1899. N.° 5.341

SECCION POLITICA

Las reformas sociales de Capdepont

El ministro de la Gobernación ha leído en el Congreso unos proyectos de ley, por virtud de los cuales se reglamenta el trabajo de las mujeres y de los niños en las fábricas y talleres, fijando las horas de trabajo, con las limitaciones de edad en los dos sexos.

Al enterarnos, por los extractos telegráficos, del contenido y finalidad de esos proyectos de ley, nos hemos quedado asombrados. Asombrados, porque es necesario todo el desparpajo del señor Capdepont y la falta de memoria que padece este país, para intentar un ministro, adquirir notoriedad con proyectos engañosos, esperando que la consentirán y aplaudirán, aquellos á quienes interesan los efectos de semejantes leyes.

Hay que advertir, que desde el año 1873, existe la ley, que no ha sido derogada, discutida y aprobada por las Cortes de la República española, que regula y reglamenta el trabajo de la mujer y el niño en las fábricas y talleres.

¿Ignora el Sr. Capdepont la existencia de esa ley? Seguramente no ha llegado á noticia del Sr. Capdepont la existencia de semejante ley, como otras muchas cosas de las cuales tampoco tiene idea el ministro de la Gobernación, pero hay en las Cortes diputados que saben de lo pasado y de lo presente y de cuestiones sociales bastante más que el Sr. Capdepont, y éstos le dirán, que sobre faltarle originalidad á sus proyectos, le acusan de ignorante y luego de pésimo gobernante, por haber dejado sin cumplimiento una ley vigente del Estado, que así obliga á los gobernantes como á los gobernados.

La gloria en este particular es de la República española, y no debemos consentir que la desconozca y pretenda arrebatársela cualquier ignorante ó atrevido, que falazmente, con el propósito de ganar fama de reformista y entendido en cuestiones sociales, presuma de haberse anticipado generosamente á satisfacer deseos y esperanzas, que hace veintiseis años quedaron cumplidas en una ley votada y sancionada por las Cámaras republicanas y no derogada por la restauración.

Reclamamos además este privilegio y esta gloria para la República de 1873, para contestar de algún modo á repetidas y malévolas insinuaciones y censuras de los directores del partido socialista contra las promesas y afirmaciones del partido republicano español, á quien acusan de olvidadizo respecto á las cuestiones sociales, y del cual pretenden apartar las simpatías y la atención de las clases obreras.

La Cámara republicana de 1873, sépanlo los obreros, no sólo reglamentó por medio de una ley el trabajo de las mujeres y los niños en las fábricas; hizo más, aprobó una ley de jurados mixtos para dirimir las competencias entre el capital y el trabajo; votó luego el servicio militar obligatorio y lo hizo efectivo, llamando á las filas á todos los mozos útiles, sin admitir redención metálica ni de ninguna clase.

Por cierto que esa ley del servicio obligatorio, que hoy reclaman todos los partidos políticos, reaccionarios y liberales, sirvió de argumento á los enemigos de la democracia y de la república, quienes contando con la inocencia, la buena fe, ó la distracción del pueblo español, le decían, «ya véis como cumplen sus promesas los republicanos: dijeron que no habría quintas y ahora obligan á todo el mundo á servir en las filas del ejército».

Y este razonamiento traidor y falso produjo su efecto, y en muchas partes se levantó clamoreo contra una reforma que, si hubi se prevalecido, del propio modo que hirió en el corazon á los sostenedores del carlismo, habría evitado las campañas desgraciadas de Cuba y Filipinas, pues si los poderosos, los ricos, los acomodados hubiesen tenido sus hijos en las filas, empuñando el fusil, no habrían permanecido indiferentes ante los descuidos y las torpezas de los gobiernos de la restauración borbónica.

Esto debe reconocerlo todo el mundo, especialmente los portavoces del socialismo, que presumen hoy de ser los corifeos del servicio militar obligatorio.

A posteriori es muy fácil encontrar soluciones y convencimientos antes cembatidos por utópicos y radicales. Y la verdad es, que si hace veinte y seis años no hubiese torcido la reacción el curso de los acontecimientos y hubiesen sido algo más cuerdos y avisados los republicanos, y más patriotas y desapasionados todos los liberales, por la sola virtualidad de los principios de la democracia y por el contínuo y pleno ejercicio de la soberanía nacional, los destinos de este pueblo, hoy desconcertado y casi perdido, se habrían encaminado por rumbos muy distintos y más gloriosos que los que le ha impuesto la desgraciada restauración.

Se tiró entonces á hundir la democracia y la república, como se tira hoy á impedir la resurrección de la república y de la democracia.

Y así vamos divagando, unos maliciosamente, porque así se lo aconseja su interés particular y de negocio; otros inocentemente, porque se dejan sugestionar por infundados temores que inventan y propalan los explotadores del actual estado de cosas, y muchos, la mayoría, por distraídos, por perezosos, porque hasta este instante han podido divertirse y solazarse mediante el cultivo y explotación de sus particulares intereses y aficiones, y en tanto continúe la función, no se preocuparán de las sorpresas desagradables de un mañana, quizá preñado de angustias, cuyo alcanze es difícil sospechar.

Hay que acometer luego, enseguida, la regeneración de esta España desgraciada. Y para ello es indispensable rehabilitar el régimen democrático, el gobierno de la nación por la nación, único que no ha fracasado, único que no ha existido, y hay vivo y marcado interés en que llegue á existir.

Con este régimen no serían posibles en el gobierno ramplones ignorantes de la categoría del Sr. Capdepont, ni engaños y traiciones como los acumulados sobre la patria por los políticos que han dispuesto de ella durante los últimos veinte y seis años.

(La Publicidad.)

COMENCEMOS

Descorramos el velo...

La entrega de la isla de Puerto Rico al ejército yankee es una de las grandes indignidades que registra la historia.

Es un hecho cobardemente criminal, sin precedentes, y al que sólo igualan las rendiciones de Santiago y Manila y el estéril sacrificio de las escuadras de Cervera y Montojo. Hecho tan deshonroso é incalificable es el que nos ocupa, que faltan palabras para expresar la indignación que produce, aun en estos tiempos apocalípticos.

De haberse sabido en España la verdad de lo acaecido, hasta las piedras, para valernos de una alocución vulgar, se hubieran levantado contra los viles causantes de tanto deshonor, de tan inconcebible y jamás superada perfidia.

Sólo entre las tinieblas de la más hipócrita y solapada dictadura, amparados en la impunidad del forzoso silencio, aherrojada la prensa, comprimida la opinión por las más audaces amenazas de los sátrapas que nos dirigen, y conociendo el gobierno nefando que padecemos, cuán inculta y pobre de instrucción está la masa general del pueblo, que por sí solo no podía apreciar lo inmenso de los desaciertos é iniquidades que se venían cometiendo, sólo á favor de estas negruras y de esta ignorancia, han podido seguir al frente de los destinos patrios esos hombres funestos y ateos de toda idea noble y de todo proceder honrado, y que están llamados á que en ellos ejerza el pueblo la más tremenda justicia.

Pero ha llegado la hora de que se sepa cuanto el actual nefasto gobierno ha tenido oculto en este período de inaguantable tiranía y de designar por sus nombres á los culpables, á quienes tal vez no alcancen el rigor

de las leyes, por deficiencia de éstas ó por no acertar á interpretarlas los encargados de ello; pero de seguro serán juzgados y condenados, si ya no lo están, por un tribunal más alto, por un tribunal inapelable: el tribunal de la «opinión pública.»

A él nos dirigimos prescidiendo de literarios alardes y retóricos afeites, seguros, segurísimos de que todos los Solones y Licurgos que hasta hoy les han amparado no han de hallar términos hábiles de defensa ni han de poder atenuar las inmensas é ineludibles responsabilidades en que han incurrido los gobernantes.

* *

Desembarcan cinco ó seis mil americanos en el puerto de Guanica, y apenas encuentran una escasa guarnición de 240 españoles que les cierre el paso. ¿Que podían hacer éstos más que defenderse veinticuatro HORAS contra fuerzas centuplicadas? Muere heróicamente en los primeros combates el valiente camandante Martinez Illescas, y el teniente coronel Puig, con los hombres que logró salvar, dá cuenta de lo ocurrido al capitan general, y éste le increpa de manera tan dura, que el pundonoroso jefe no halla otra contestación que el suicidio.

Apuntémosle como primera víctima de los desaciertos de sus superiores.

Las fuerzas americanas preséntanse frente á Ponce, defendido por un mermado batallón al mando del acre ditado coronel San Martín, y éste, decidido á vender cara la inmiente victoria al poderoso enemigo, pide instrucciones al general Macías, jefe superior de la isla.

Contéstale que cumpla con su deber, y el jefe español se dispone al sacrificio, pero los cónsules de Inglaterra y Alemania se interponen, le hacen ver que es una temeridad exponer á un bombardeo una ciudad indefensa, y que es estéril perjudicial y hasta de consecuencias gravísimas internacionales lo que va á ejecutar. San Martín duda, vuelve á telegrafiar á la capital de la isla y no se le contesta. En tal situación, se retira; y el general Macías, enterado del aconte cimiento, le ordena entregar el mando y disponer su prisión. San Martín, entre el deshonor y la muerte, opta por ésta.

Segundo suicidio y segunda víctima del señor Macías.

En Mayagüez, mil quinientos hombres al mando del coronel Soto hubieran podido defender la plaza contra igual número de yankees que tratan de tomarla. El éxito no era dudoso: nuestras tropas, más disciplinadas, mejor instruidas, tienen mayor patriotismo y entusiasmo por su bandera, son superiores al ejército norteamericano y hubieran obtenido un brillante triunfo... si hubieran sido llevadas al combate.

Pero el comercio de Mayagüez, temeroso de un bombardeo y de que los americanos si vencían saqueasen la ciudad, usó argumentos tan «convincentes» con el gobernador de la plaza, que éste se entregó sin comba tir, prisionero.

Puesto después en libertad, se presenta en San Juan de Puerto Rico, donde es preso y conducido á España, para sufrir más tarde el fallo de un Consejo de guerra y espiar su delito de lesa patria en un presidio de Africa.

* *

Con examinar ligeramente el mapa de la isla de Puerto Rico, cualquiera que entienda un poco de milicia comprenderá que el general Macías no supo ó no quiso defender la pequeña Antilla.

Hay que tener en cuenta que el ejército yankee es un ejército bien equipado, atendido con lujo, perfectamente armado y sin que en él se noten las deficiencias que por carencia de material observamos en nuestras tropas; pero se compone de soldados improvisados, poco disciplinados y menos sufridos que los nuestros y por tanto más fáciles de vencer.

¿Ignoraba esto el general Macías? ¿Colocó sus tropas como reclamaban los más elementales principios de la táctica y la estrategia? ¿Qué enlace, qué protección estableció entre las columnas que debían impedir el avance del enemigo? ¿Por qué no aprevechó el tiempo que tuvo para auxiliar á sus destamentos y permació inactivo al amparo de las fortificaciones de la capital?

¿Es así como cree haber ganado la gran cruz pensionada del Mérito Militar con que ha sido agraciado después de su desdichada defensa de la isla de Puerto Rico?

¿Los generales en jefe de los ejércitos en campaña cumplen con su misión entregando al enemigo sus fuerzas destacadas? ¿Cuando jefes, hasta entonces intachables, apelan al suicidio por no haber acertado á desempeñar su misión, cosa que hubiera sucedido á los mismos ángeles, si se hubieran visto con ellos, no hay medio de exigir responsabilidad al que no ha sabido mandar ni hacerse obedecer?

¿O es que en este país desdichadísimo son irresponsables todos los que usan faja, y las faltas y los delitos no se castigan más que en los subalternos?

¿Se ha olvidado ya el sabio principio consignado en las ordenanzas militares de que la falta será tanto mayor cuanto mayor fuese la graduación del oficial que la cometiere?

El país pide, la opinión pública demanda que la ley se aplique á los que hayan delinquido; y si esos generales cuyos inmensos desaciertos todo el mundo conoce, censura y excecra, no sufren el condigno castigo, la nación tocará las consecuencias de su debilidad, cayendo en la más afrentosa servidumbre.

Francia, después de Sedán, tuvo energías suficientes para degradar al mariscal que se había deshonrado en Metz.

Si aspiramos á la regeneración de la patria, empecemos por hacer justicia castigando á los causantes de nuestras inconmensurables desdichas.

Hay que optar entre el castigo de los traidores ó el vilipendio.

(De «El Pueblo»).

Ecos políticos

Anteayer se abrió otra sopa boba en Cádiz.

Se puso la quilla del crucero que se construye con los donativos que ha proporcionado la colonia de Méjico.

Ya tienen para alimentarse unas cuantas familias durante una temporada

En cuanto el barco, resultará como los otros.

Nunca escarmentaremos.

—

El Sr. Sagasta, con su legendario tupé, ha negado que el Gobierno tuviese intervención alguna en la ca pitulación de Santiago, Manila y otras plazas.

Entonces hay que castigar duramente á los generales que las mandaban. No se concibe que esas 2 plazas se pudiesen entregar tan de cualquier modo y por gusto de los que mandaban en ellas.

Esperamos que hablen Blanco, Toral, Jáudenes y Macías, porque si lo que dice Sagasta es cierto—que no lo es—habría por lo menos, que arrancarles los entorchados.

—

El general Linares ha desafiado al conde de las Almenas.

Este con muy buen acuerdo no ha aceptado. Primero ha de decir en el Senado lo que se propone. Cuando ya haya llenado esta misión podrá batirse.

¡Estaría bueno cortar esos interesantes debates que tanto interesan á la nación por medio de un desafío!

Si el sistema prevaleciese no nos enteraríamos de nada, porque á las primeras frases de un orador, le saldría un valiente que le llevaría al terreno á fin de que no prosiguiese en su empeño.

Diga el conde cuanto tenga que decir, y luego. bátase se buenhora, si tanto empeño tienen sus adversarios.

Hacerlo ahora sería matar en flor las esperanzas del país que desea saber lo que ha pasado, aunque se ten ga que decir en términos crudos.

CORREO DE HOY

Últimos Telegramas

Madrid 28, 1'30 m.

En el Consejillo que han celebrado los ministros después de la sesión del Congreso, se ha acordado que todos los senadores concurran hoy al Senado por si se votara el bill relativo á la cesión de Filipinas.

El proyecto de ley de reclutamiento del ejército lo devolverá el ministro de la Gobernación al de la Guerra con algunas objeciones y luego lo presentará el señor Sagasta á las Cortes con carácter nacional.

Madrid 28, 9'7 m.

Ferrol.—Se han enviado buzos y operarios para salvar el crucero auxiliar «Meteoro». El vapor inglés «Giralda» ha exigido 500 libras esterlinas por el remolque de «Meteoro». El siniestro ocurrido á dicho buque constituye el tema de todas las conversaciones.

Manila.—Los filipinos han quemado una aldea próxima á Mariquina.

Desde el día 22 del actual han sido pasto de las llamas en los alrededores de Manila 62 edificios de mampostería, 150 de madera, y 800 habitaciones de nipa.

Los habitantes de Cebú han protestado contra el desembarco de los norte-americanos.

Londres.—En un despacho de Manila se anuncia que el crucero inglés «Narcissus» ha desembarcado algunas bombas de incendios para uso de los súbditos británicos, en vista de los frecuentes ataques de los tagalos contra las casas de los europeos.

Durante la noche última los tagalos tirotearon las avanzadas norteamericanas é hirieron á 4 soldados.

Las compañías de seguros se niegan á pagar las indemnizaciones correspondientes por los últimos incendios, diciendo que el general Ottis debe responder de los daños sufridos, pues garantizó la seguridad de las vidas y haciendas; pero se ha visto que no puede cumplirlo.

Nueva York.—Se observa la mayor confusión en los centros oficiales, pues mientras el general Ottis comunica noticias tranquilizadoras respecto de Manila, otros despachos también oficiales presentan como muy crítica la situación de aquella ciudad, añadiendo que hace falta el envío inmediato de grandes refuerzos.

Hong-Kong.—El gobierno filipino ha publicado un decreto proclama, en el que declara su decidido propósito de luchar hasta morir contra los traidores norte-americanos, que abusan de la fuerza bruta, y añade que hasta las mujeres tomarán las armas contra ellos.

Washington.—Ha causado profunda impresión la noticiade que el crucero alemán «Kaiserin Augusta», que ostenta la insignia del almirante Diedericks, haya llegado á la bahía de Manila, y se teme que ocurran graves complicaciones.

Madrid 28, 7 n.

En la sesión del Congreso se ha leído una comunicación del ministro de Estado, en la que se manifiesta que los diputados Sres. Degetan y Mendez Cardona que han sido nombrados ministros antillanos por los norte-americanos, han dejado de pertenecer al Congreso español.

La lectura de este documento ha sido acogida con muestras de aprobación por toda la Cámara.

Ferrol —Ha sido puesto á flote el crucero auxiliar «Meteoro» cuyo casco no ha sufrido averías.

Los desperfectos sufridos por el buque son insignificantes y, después de ligeras reparaciones marchará al Havre.

Bilbao.—Continúan los embargos, causando grande excitación en el público.

En la plazuela de Santiago la muchedumbre apedreó á los guardias y éstos tuvieron necesidad de sacar el revólver, produciendo esto grande alboroto.

Aumenta la efervescencia.

Cádiz 28, 10'10 n.

Ha zarpado el vapor correo de Cuba «San Ignacio», conduciendo 87 pasajeros. Entre ellos van para Canarias el general Cubas, para la Habana los deportados cubanos que estaban en Fernando Póo y varios soldados repatriados que marchan nuevamente con objeto de ingresar en el cuerpo de orden público.

Ha llegado el vapor «Hesperides», correo de Canarias con 54 pasajeros.

Se espera, procedente de Cuba, el vapor «Isla de Panay». Se dice que conduce enfermos que estaban en el hospital de la Habana.

París 28, 9'22 n.

Manila.—Esta mañana el abogado Rosario á ido á conferenciar con Aguinaldo en Malolos, de donde ha regresado con un pliego sellado para las autoridades españolas.

Dícese que Aguinaldo y Sandico, los cuales se encuentran en Malolos, se muestran inclinados á aceptar proposiciones de paz; que no están dispuestos todavía á devolver los prisioneros españoles; pero que gustosos pondrían en libertad á los norte-americanos que tienen en su poder si les indemnizara de los gastos que le han ocasionado.

Pocos momentos después de la llegada de Rosario, los insurrectos han enviado un parlamentario, mientras algunos centenares de ellos con un comandante á su cabeza cruzaban las líneas gritando que no querian batirse mas. El referido comandante ha declarado que había allí 8.000 insurrectos que estaban cansados de la guerra y deseaban rendirse.

París 28, 11'30 n.

Nueva York.—Ha sido divisado cerca de un banco de Arena el vapor alemán «Moravia». Estaba partido en dos y no había nadie á bardo. Témese que la tripulación haya perecido.

Paris 28, 11'38 n.

Washington.—A petición de Alemania, que desea enviar al mar de China los buques de guerra que en la actualidad se encuentran en Filipinas, los norte americanos se encargarán de proteger á los súbditos alemanes en el Archipiélago filipino.

París 28, 11'58 n.

Las personas allegadas al Papa han declarado que las noticiss relativas á la indisposición de Su Santidad habian sido muy exageradas. El Papa ha permanecido levantado esta taode durante tres horas y ha despachado con sus secretarios.

Madrid 1.°, 12'30 m.

Los doctores Lapponi y Mazzoni tuvieron una consulta ayer tarde. El Sr. Lapponi pasará la noche en el cuarto contigno al del Papa. Las personas que rodean á Su Santidad niegan que tenga gravedad la enfermedad del Papa.

La comida diplomática del cardenal Rampolla se ha fijado para el 2 del actual.

El «Osservatore Romano» publicará mañana el «Boletín Oficial» sobre el estado de salud de Su Santidad.

MAHÓN

Comisión dictaminadora

Anteayer por la tarde debía reunirse la comisión que ha de informar la solicitud presentada al Ayuntamiento por el Cura Regente de Ntra. Señora del Cármen con el objeto de ir á inspeccionar los terrenos solicitados.

Como quiera que del dictamen que presente la comisión podrá desde luego prejuzgarse la actitud que se piensa seguir en este asunto, nos complacemos en consignar en letras de molde los nombres de los concejales que componen dicha comisión, para que el público pueda juzgarles como se merezcan, una vez emitida su opinión.

Forman la comisión dictaminadora lo señores siguientes:

D. Juan Biale y Coll.

D. Guillermo Pons Alzina.

D. Baltasar Tudury Sans.

D. Antonio Fornaris Rodriguez.

D. Juan de Olivar y Febrer.

D. Francisco Pons Gomila (está con licencia.)

D. Francisco Fábregues Maspoch.

De estos señores únicamente fueron á inspeccionar los terrenos solicitados por el Regente de Ntra. Señora del Cármen, D. Guillermo Pons Alzina y D. Antonio Fornaris, acompañado de D. Francisco Tutzó, concejal que no pertenece á la comisión.

Poco más de las diez de la mañana de hoy serian cuando el silbato del vapor correo «Menorquin» nos ha avisado que este buque asomaba por la punta, habiendo atracado á su habitual fondeadero un cuarto de hora después, procedente de Barcelona y Alcudia, siendo portador de la correspondencia, 35 pasajeros y variada carga.

En el citado buque ha llegado un repatriado del ejército de Cuba natural de esta isla.

Custodiados por una pareja de la guardia civil lo han efectuado también 5 individuos de la clase de tropa, con destino á la penitenciaría militar de la fortaleza de Isabel II.

Para esta última ha sido portador el mismo buque de una caja de peso de unas tres toneladas, conteniendo un aparato foco-eléctrico para emplazar en dicha fortaleza.

De «La Correspondencia» de Palma de ayer:

«Hoy se han comenzado los trabajos de la nueva fábrica de alumbrado por gas, bajo la inteligente dirección de D. Pablo Ruiz, constructor de las fábricas de Inca y Felanitx.»

A causa de la sequía experimentada estos días por la baja marea, han tenido que suspenderse esta mañana los trabajos en la fábrica «Industrial Mahonesa», por no poder surtirse del agua necesaria para abastecer la maquinaria de la misma.

Leemos en «La Correspondencia de Palma» del día de ayer:

«D. Angel Ruiz Pablo periodista ciudadelano, se encargará en breve de la dirección de «La Almudaina».

El señor Ruiz Pablo formó hasta ahora en las filas del ultramontanismo, que seguramente abandonará al sustituir á un periodista tan notable, y tan regionalista, como D. Miguel de los Santos Oliver.»

Leemos en «La Almudaina» de Palma, en su número de ayer:

«El vapor Isleño que tenia que llegar ayer á nuestro puerto, procedente de Alicante no lo verificó, por haber suspendido su salida de dicho punto, á causa del fuerte temporal.»

Al vapor «Puerto Mahón» por acuerdo de la sociedad á quien pertenece se le ha cambiado el nombre, denominándose en lo sucesivo «Palma».

Relación de los pasajeros llegados ayer á bordo del vapor-correo «Menorquin»:

DE BARCELONA

D.ª Virginia Olivares, Eximinio Munos esposa y un niño menor, Serafin Furró, José M.ª Chacón, Ignacio Aguilar, Juan Victory, un Sr. teniente de Artillería, Bermisa Alvarez, Odón Ardevol, José Tomás Ramón Fernandez, once individuos de tropa.

DE ALCUDIA

D. Francisco Lago, Francisco Rambla, José Martinez, José Capó, Cristóbal Capó, José Capó, Antonio Company, José Grás, José M.ª Masqué, Pedro Allés y Saura.—Total 35.

Noticias Militares

Se ha resuelto en real orden fecha 22 de febrero último, que las licencias absolutas de los individuos de la recluta voluntaria, procedentes de la clase de paisano ó licenciados, agregados á cuerpo, debe expedirlas la unidad orgánica en que sirvieron, y no siendo posible por falta de datos suficientes, se les provea de dicho documento, con carácter provisional, por el capitán general del puerto de desembarco.

* * *

Han sido aprobadas de real orden las instrucciones dictadas por el capitán general de Cuba, concediendo abono de media paga á las familias de los prisioneros de guerra, durante la referida situación.

* * *

Ha sido desestimada la instancia del médico mayor del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Emilio Muñoz, en solicitud de reintegro del importe del pasaje terrestre en la Península que satisfizo de su peculio, por él y su familia, al regresar de Cuba.

* * *

Se ha concedido el ingreso definitivo en el Cuerpo de Oficinas militares y destino al Gobierno militar de esta Isla, al sargento procedente del Regional de Baleares n.° 2, D. Cosme Camps Ferrá.

* * *

Id. ingreso provisional en el referido Cuerpo, y destino al Gobierno militar de Tarragona, para los seis meses de práctica, al sargento de la Penitenciaría militar de Mahón don Rafael Meliá Puig.

* * *

Se ha dispuesto que á los mozos indultados con arreglo al real decreto de 20 de enero último, se les someta á sorteo supletorio el segundo domingo siguiente al día en que termina el plazo concedido por el expresado decreto para acogerse á sus beneficios los que residan en el extranjero, con el fin de que pueda determinarse el lugar que les corresponda entre los del actual reemplazo.

* * *

Ha sido destinado al Archivo general militar, en comisión, el oficial 1.° del Cuerpo de Oficinas militares, repatriado de Cuba, D. Ildefonso Salazar Sardina.

* * *

Id. á la Comisión liquidadora del Batallón Provisional de Baleares, afecto al regimiento Regional de Baleares n.° 1, el comandante D. Arnaldo Luis Expósito, el capitán don Marcial Mora, y el primer teniente de la escala de reserva, D. Eleuterio Marqués.

* * *

Id. al regimiento regional de Baleares n.° 1, el primer teniente D. Juan Vanrell y el segundo D. Emilio March.

* * *

Id. al regimiento Reserva de Baleares n.° 2, el primer teniente de la escala de reserva, D. Blás Martín.

* * *

Id. á la Zona de reclutamiento de Baleares, los primeros y segundos tenientes de la referida escala, don Basilio Puig, D. Natalio Gómez, don José Alvarez, D. Manuel Borovia, D. Jaime Falorsi, D. Blás Billón y D. Agustín Expósito.

* * *

Id. á la Reserva de Baleares número 1, el primer teniente de la escala D. Juan Colomo, y los segundos D. Pedro Vich y D. Serafín Vidal.

* * *

Id. á la Subinspección de las Comandancias de Carabineros de Tarragona, Mallorca y Castellón, el coronel, D. Cipriano Cebrián.

* * *

Ha sido aprobada una propuesta de inutilidad de fusiles, sables y piezas sueltas de armamento, del parque de Artillería de Palma.

* * *

Se ha incorporado á banderas el primer Teniente del 8.° batallón de Artillería de Plaza, D. Ramón Martinez García.

* * *

Id. á esta plaza, el jefe de Sanidad militar, y Director del Hospital de la misma D. Emilio Muñoz, por haber terminado la licencia que se le concedió para Barcelona.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 2, 10'40 m.

Reina tranquilidad aparente en Bilbao.

El Papa se halla fuera de peligro.

Hoy consultará la Regente con los señores Martinez Campos, Azcárraga, Silvela, Romero Robledo y duque de Tetuán.

Madrid 2, 10'55 m.

Dícese que 40 diputados de la mayoría se hubieran negado á votar la proposición del señor Romero.

Se cree que el duque de Tetuán apoyará al Gabinete Silvelista.

Cotización Oficial

Madrid 1.° Marzo, 4'00 t.

4 °/₀ interior	59'45
— exterior	69'75
Amortizable	71'50
Cubas 1886.	58'90
—1890	50'90
Banco España	400'00
Tabacalera	245'00
París á la vista	29'00 á 28'75
Lóndres id.	00'00 á 00'00
Aduanas	00'00
Filipinas	00'00

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	85'00
Banco de Mahón	34'00	37'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	101'00	104'00
Marítima	70'00	80'00
Maquinista Naval	00'00	100'00
Oblig. municipales	65'00	73'00

1899

Hoja del Calendario para mañana

Marzo 3 Viernes

Santos Hemeterio y Celedonio.

Sale el sol á las 6'10.—Pónese á las 5'31.

Luna: Sale 12'10 M.—Pónese 10'40 M.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José 69

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

Convocatoria

La Junta de propietarios del edificio en que está instalado el Casino «El Recreo», ha acordado convocar Junta general de propietarios y acciones para el día 5 de Marzo á las 2 y media de la tarde en el local de dicho Casino, al objeto de proponerles la liquidación de la Asociación, acordar esta y nombrar la correspondiente comisión liquidadora y las facultades de que ha de estar investida para llevar á cumplimiento su cometido.

Los acuerdos que se tomen deberán serlo por mayoría absoluta de votos, contándose á cada asistente tantos votos como número de pesetas interese en la Asociación.

La lista de votantes y número de votos que cada uno de ellos puede emitir, estará de manifiesto en el local de «El Recreo», hasta el día de la Junta; siendo condición precisa para asistir á la misma y emitir su voto que todo socio, bien sea propietario, bien accionista, haya firmado su conformidad al pié de la lista correspondiente.

Alayor 20 Febrero de 1899.—P. A. de la Junta de propietarios, LA COMISIÓN.

Subasta

El día 12 de Marzo próximo se venderán en pública subasta en el despacho del notario D. Pedro Orfila, plaza del Principe n.º 4, á voluntad de sus dueños las fincas siguientes:

1.ª Una casa situada en esta ciudad calle del Bastión n.º 43.

2.ª Otra casa calle de Deyá n.º 45.

3.ª Y otra casa calle de S. Pablo n.º 37.

No se admitirán posturas inferiores á saber: Para la casa de la calle del Bastión de 6.250 ptas.; para la casa de la calle de Deyá de 5.250 ptas. y para la de la calle de S. Pablo de 1.000 ptas.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones
A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Barcelona
ESTABLECIDA EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD
Dormitorio de S. Francisco, 5, principal. Barcelona

Capital y reservas 30.000.000

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por si sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase reunidas.

Siniestros pagados hasta 31 Diciembre 1896
4.413 por el valor de **Ptas. 5.803.943**

Capitales asegurados en 31 Diciembre 1896
Ptas. 550.741.848'06

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:
D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

FARMACIA DEL DR. CASASA

JAIME I, 2,—BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Píldoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

"Venéreo y Sífilis" en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del "Antivenéreo del Doctor Casasa", exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa."

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Se necesita un matrimonio sin hijos, para conserje y limpieza de un Colegio. Informarán en esta imprenta.

A LOS COLECCIONISTAS DE SELLOS

Gran surtido de todas clases y facsímiles de los ya agotados

Se hallan de venta en el establecimiento de Salvador Fábregues (Ciudadela) Representante de muchísimas casas españolas y extrangeras.

PRECIOS DE ALGUNAS CLASES

50	timbres.	Paquete único.		Bien surtido	0'40	pesetas
500	id.	id.	maravilloso	id.	1'25	—
1000	id.	id.	sin competencia	id.	2'00	—
100	id.	id.	todos diferentes		2'00	—

Para los pedidos en Mahón, pueden pasar aviso en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, calle Nueva núm. 25.

En los citados establecimientos se admiten suscriciones á obras y periódicos tanto literarios como de modas, se hacen tarjetas de visita, se admiten encuadernaciones, se venden objetos de escritorio y tintas para escribir y copiar de marcas acreditadas.

B. Fàbregues, impresor, Nueva, 25.—Mahón